

ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA “ASSOCIACIÓ DE VEÏNS LA LLEVANTINA-SITGES”.

En la sala de actos del Instituto Juan Ramón Benaprés de Sitges, sita en Camí de la Fita s/n siendo las once horas del día 14 de diciembre de 2014 se reúnen los señores socios de la Associació de Veïns La Llevantina. Sitges.

Preside el acto de la Asamblea el Sr. Jesús Rul, Presidente de la asociación y actúa como secretaria Mireia Agelet Cusiné.

Acto seguido se inicia la sesión y se entra en el estudio, debate y votación de los asuntos del ORDEN DEL DÍA, establecido que seguidamente se transcribe:

ORDEN DEL DÍA

CONVOCATORIA: ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

Día: 14.12.2014, domingo

Hora de inicio: 11:00 horas

Lugar: Instituto Juan R. Benaprès. C/ Camí de la Fita, s/n

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea anterior.
2. Informe de gestión: actividades, economía...
3. **Acuerdo de la Asamblea.** Disolución formal de la ECU. Exposición de motivos. Votación.
4. **Acuerdo de la Asamblea.** Modificación del Plan General de Usos de una zona verde de la Levantina para posibilitar la cesión a la AVL de 400 m2 para actividades de asociación participativa de ciudadanos al amparo del art. 22 de la CE y de la Ley 4/2008, de 24.04. Libro III Código Civil Catalán.
5. Proyectos para el 2015: actividades, presupuesto.
6. Ruegos y preguntas.

Nota. Al final de la Asamblea se servirá a los socios un servicio de bar.

AUNTOS TRATADOS POR LA ASAMBLEA Y ACUERDOS ADOPTADOS

Queda válidamente constituida la asamblea con un quorum de 20 socios.

PRIMERO: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea anterior.

Se procede a la lectura íntegra del Acta de la Asamblea extraordinaria de socios celebrada el día 24 de noviembre de 2013, se somete a la aprobación de los asistentes con 12 votos a favor, ninguna en contra y 3 abstenciones, por lo que la misma queda aprobada.

SEGUNDO: Informe de gestión: actividades, economía...

Tom la palabra el señor Presidente e inicia la lectura del informe de gestión de las labores realizadas por la Junta Directiva.

- a) Se informa sobre el “**Tallafoc**” que el año anterior se llevó a cabo de manera prioritaria para ésta urbanización a diferencia de otras que no se ha realizado. Finalmente y tras reuniones con el Ayuntamiento se logró que el coste de esa actuación corriera a cargo del Ayuntamiento que ha obtenido una subvención de la Diputación para costearlo. Para este año se solicitó al Ayuntamiento la limpieza del arbolado de las zonas privadas. Dicha gestión ha sido efectuada aunque hay propietarios que han hecho caso omiso de la notificación recibida del Ayuntamiento. A este respecto se solicitará al Ayuntamiento que remitan un segundo requerimiento a los propietarios que no hayan procedido a la limpieza. Asimismo se está a la espera de como procederá este año el Ayuntamiento con la limpieza del perímetro anti incendios de la Levantina.
- b) **Carretera C31:** Depende de la Generalitat y no del Ayuntamiento. Varios vecinos expresaron su inseguridad en el tramo que discurre frente a la Levantina. La pretensión ideal sería que pasara a ser una vía urbana y así se solicitó que fuera tramitado por el Ayuntamiento. En atención a que dicha competencia reside en la Generalitat de Catalunya, se procedió a solicitar directamente a la Generalitat el cambio de régimen de la carretera a interurbano. Dicha solicitud ha sido denegada, otorgando únicamente la posibilidad de demandar que elementos se consideran necesarios para reducir tanto la peligrosidad como el ruido de la misma. La AVL estima necesario instalar semáforos intermitentes en la rotonda de la urbanización, con el propósito de que el tráfico rodado reduzca la velocidad. Asimismo se solicita que realicen tratamientos en el asfalto para rebajar el ruido (asfalto sonorreductor).
- c) **Línea de bus:** Se mantiene la línea 3 de bus a la Levantina, aunque quieren reordenar el trazado con la finalidad de que dicha línea llegue hasta la urbanización MontGavina. En estos momentos esta posibilidad se encuentra en estudio en una comisión del Ayuntamiento.
- d) **Señal de TDT:** Hay zonas de Levantina donde no se accede adecuadamente a la señal, existe sombra radioeléctrica. Se ha tratado este tema con la Generalitat de Catalunya además de que el presidente de la AVL ha contactado con el gerente del Hotel Meliá de Sitges en atención a su ofrecimiento y autorización para instalar la antena en su inmueble. LA Generalitat nos informa que serán sus técnicos quienes procedan al estudio de la instalación de dicha antena.
- e) **Señal ADSL:** Solo llegan a Levantina entre 3 y 6 megas en lugar de las 100 de las que se dispone. Se informa que ya se han iniciado las obras de instalación de la fibra óptica en la urbanización.
- f) **Seguridad, mantenimiento y mejora del barrio:** A raíz de una intrusión en un jardín de la calle Trinitat se solicitó una reunión con miembros de los Mossos de Esquadra, en la que hemos sido informados que para este cuerpo la seguridad es su prioridad máxima. Nos informan que no se han detectado incidentes graves. En sentido contrario el socio

Sr. Gomà informa de dos incidentes de los que ha tenido conocimiento, un asalto en la rotonda y un robo en el interior de una vivienda.

- g) **Vía pública:** La AVL ha entregado al Ayuntamiento un plano con la señalización de las partes donde el asfalto está gravemente dañado. Informa el Alcalde que con el presupuesto del 205 hay posibilidad de que se repare.
- h) **Iluminación pública:** Las farolas han sido reparadas en su totalidad.
- i) **Pintadas:** Se ha habilitado un teléfono para poder dar el parte de las pintadas que se detecten en la urbanización, aunque existe una gran limitación dado que únicamente se dispone de un pintor al servicio público.
- j) **Limpieza:** Se ha ampliado la periodicidad en que se realiza. Ahora una vez a la semana limpian la vía pública. Hay que insistir en la limpieza de las calle/escaleras que se encuentran en estado de mayor abandono, y que dicha limpieza se realice con manguera y cepillo.
- k) **Viales, seguridad en la circulación:** La asociación ha solicitado al Ayuntamiento a petición de varios vecinos que manifestaron que se estaban produciendo accidentes; la ordenación y señalización viaria que garantice la seguridad en La Llevantina. El Ayuntamiento ha procedido a realizar actuaciones con dicho fin, aunque la misma ha quedado inacabada, se requerirá que finalicen la reordenación y señalización viaria.
- l) **Contaminación acústica por aviones:** Se informa que cinco asociaciones han remitido un escrito a AENA solicitando que revise la línea de vuelo que pasa por Sitges. Esta prevista una vista a Sitges por parte de AENA el próximo 22 de diciembre en la que aprovecharemos para entregarles un dossier en relación al trazado aéreo.
- m) **Suministro eléctrico:** Se ha solicitado una entrevista a ENDESA con la finalidad de averiguar cuál es el motivo de los cortes eléctricos, de forma acusada cuando llueve.

El informe de gestión es sometido a aprobación de los socios, quedando aprobado por 14 votos a favor, 1 voto en contra y ninguna abstención.

Acto seguido y quedando informados en la reunión los señores asociados de las gestiones realizadas por la Junta Directiva, toma la palabra el Sr. JOSÉ VALERO, tesorero de la asociación.

El Sr. VALERO presenta las cuentas de la asociación y antes de explicar el desglose pormenorizado de las partidas manifiesta que el factor fundamental ha sido la falta de colaboración de los vecinos. El porcentaje de asociados es muy pequeño en relación al número de vecinos que tiene la urbanización.

Acto seguido explica puntualmente cada partida de las cuentas presentadas en base al presupuesto donde el saldo a fecha 16 de diciembre de 2013 era de 5.641,30 euros, se han ingresado 2.429 euros en concepto de cuotas de socios, con un impago de 13 socios por un total

de 325 euros que han generado unos gastos de 154 euros. La AVL ha tenido unos gastos totales de 504,20 euros que se corresponden a:

- Servicio de bar de la asamblea 2013: 187,06 euros
- Gastos bancarios: 154,69 euros.
- Informática web: 133,45 euros.
- Información asamblea: 29 euros.

El saldo final que arroja la cuenta a fecha 23.11.2014 es de 7.241,10 euros.

Las cuentas son aprobadas por unanimidad de todos los socios presentes en la reunión.

TERCERO: Acuerdo de la Asamblea. Disolución formal de la ECU. Exposición de motivos. Votación.

Toma la palabra el señor Presidente y procede a realizar una breve exposición de motivos relativos a la disolución y liquidación de la ECU y da el turno de palabra al Sr. Josep Mirabent que explica las circunstancias de la disolución y posterior liquidación de la ECU. El Presidente explica el requerimiento expresado por el Ayuntamiento de Sitges para de que la asamblea, formalmente y válidamente constituida, se pronuncie mediante una votación sobre la conveniencia de su disolución formal en el registro de entidades de la Generalitat de Catalunya.

A continuación se abre un turno de intervenciones donde el Sr. Grau solicita obtener más información para conocer exactamente las implicaciones de disolver la ECU. Finalmente se aprueba por mayoría con 12 votos a favor, ninguna en contra y 4 abstenciones, la disolución formal de la ECU, solicitando al Ayuntamiento de Sitges que formalice la baja de la ECU antes los organismos pertinentes de la Generalitat de Catalunya.

CUARTO: Acuerdo de la Asamblea. Modificación del Plan General de Usos de una zona verde de la Levantina para posibilitar la cesión a la AVL de 400 m2 para actividades de asociación participativa de ciudadanos al amparo del art. 22 de la CE y de la Ley 4/2008, de 24.04. Libro III Código Civil Catalán.

En el punto cuarto de la convocatoria, el presidente realiza una breve exposición de las circunstancias que motivan el acuerdo:

- a. Pérdida del local social de la AVL. Recuperación por su propietario del local cedido durante un tiempo a la AVL (antigua caseta de la Cruz Roja a la entrada de la Levantina).
- b. Ausencia de espacio público de servicios en la zona de la Levantina.
- c. Solicitud denegada de cesión de uso de 400 m2 en la zona verde de la calle Cruz Roja por ser incompatible con el vigente régimen de usos del plan general.

La importància de la vida participativa de los ciudadanos al amparo del art. 22 de la CE y de la Ley 4/2008, de 24.04 (Libro III del Código Civil Catalán) motivan la demanda de la AVL con la finalidad de que se modifique el plan general de usos de forma que junto con las actividades deportivas, actualmente reconocidas, se incorporen las actividades asociativas de participación

pública, como las asociaciones de vecinos, posibilitando así la cesión de uso del espacio verde para estas finalidades con las correspondientes compensaciones en otras zonas.

A continuación se abre un turno de intervenciones y finalmente se aprueba por 14 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones, solicitar al Ayuntamiento de Sitges la modificación del plan general de usos de la zona verde de la calle Cruz Roja para hacer posible la cesión de 400 m2 a la AVL y poder llevar a cabo las actividades reglamentarias de la Asociación.

Finalmente interviene el socio Sr. Gomà para solicitar que se tramite la retirada de la publicidad de Decathlon.

QUINTO: Proyectos para el 2015: actividades, presupuesto.

Se informa a todos los socios que este año finaliza el mandato de la actual Junta Directiva y que es necesario renovar dicho órgano. La actual Junta Directiva aboga por el cambio, por lo que anima a todos los socios a presentar nuevas candidaturas. Se informa que de conformidad con el Art. 7 de los estatutos sociales el plazo máximo para presentar candidaturas es el 6 de noviembre de 2015.

Para el ejercicio 2015 la Asociación seguirá haciendo sus funciones de mediación ante el Ayuntamiento. Si se llegara a algún acuerdo en relación con las gestiones y/o solicitud de cesión de terreno para el local social se convocaría una reunión extraordinaria para informar y tratar el asunto.

Se mantendrá el importe de la cuota actual, esto es, 25 euros por socio.

Toma la palabra el Sr. Gomà para solicitar a la AVL que realice los trámites necesarios para una mejor ordenación vial del barrio, expone como ejemplos la calle Sardana y Cruz Roja en el que no hay instalado espejo, y en la calle Moret y Cruz Roja se debería instalar un Stop.

Se solicita a los presentes si quieren presentar alguna propuesta, sin que ningún asociado presente ninguna.

CUARTO. Ruegos y preguntas

En el turno de ruegos y preguntas el Sr. Miravent expone el hecho hasta la fecha, de que “la pedalada bcn-sitges” finalice en la Llevantina. Este hecho ha supuesto molestias varias a los vecinos, calles cortadas, ruido y suciedad sin aportar ningún beneficio a los vecinos. Por todo ellos se estima oportuno que los socios se pronuncien si estiman conveniente solicitar que modifiquen su finalización. Se procede a su votación siendo favorable a la solicitud de que no finalice en la Llevantina por 14 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

A continuación toma la palabra uno de los socios asistentes y solicita que la limpieza que se realiza en las escaleras del barrio se extienda al resto de calles. Se acuerda remitir escrito al Ayuntamiento en este sentido. Este mismo socio solicita información acerca de los dispositivos de vigilancia que se han instalado a la entrada del barrio. Se le informa que son disuasorios por no tener a la fecha las autorizaciones que legalmente se requieren para su activación.

Toma la palabra otro socio asistente, para exponer el conocimiento que tiene en relación con el diseño de las zonas verdes de la Levantina. Expone el ejemplo de la calle Roc Florit con la calle que linda por encima, donde debería ubicarse una zona verde que no existe. El socio se compromete a remitir a la Junta el plano con el diseño de las zonas verdes y otros elementos como determinadas escaleras que constan en el diseño y no están construidas. Posteriormente a la recepción se remitirá escrito al Ayuntamiento con todas las menciones oportunas. Continúa a esta intervención la de otro socio que expone que en la calle Sardana donde se ubica un edificio blanco, se efectuó el vallado del terreno absorbiendo en ese momento parte de las jardines de uso común.

Interviene el socio Antonio del Val Cucurull para informar que en virtud de la venta de su casa solicita la baja como socio de la asociación de vecinos. La Junta toma nota y procederá a su baja.

Toma la palabra otro asistente para informa de la adquisición de una nueva vivienda en la calle Sardana con la problemática cuando llueve de acumulación de agua sin que el alcantarillado sea capaz de su absorción. Ubicación: tramo des de la rotonda en unos 80-100 metros pendiente hacia los números pares. Se acuerda plantear el asunto al Ayuntamiento para que SOREA realice una revisión.

Se expone asimismo la problemático de los foráneos sin techo acampados detrás de la gasolinera, accediendo mediante la rotura del vallado.

Finalmente se toma nota de la queja expresa de un socio en relación a la ordenación de aparcamiento en la calle Roc Florit. Apunta que en caso de recepción de visitas o bien necesitar servicios diversos no hay posibilidad de aparcar ante la vivienda concreta. Se toma nota de su dirección de correo electrónico con la finalidad de contrastarlo con la base de datos de la asociación y remitir copia del acta de la asamblea.

Facilita los datos un nuevo vecino para su inclusión en la base de datos de socios de la AVL:

[...]

El presidente siendo las 13:30 horas del mismo día declara concluida la Junta y levanta la sesión invitando a todos los presentes a un tentempié que está servido en la sala de entrada del Instituto. Yo, la secretaria suplente con el visto bueno del Presidente firmamos la presente acta de cuyo contenido damos fe.

Secretario

Presidente
V.B.

Mireia Agelet Cusiné

Jesús Rul